



Municipalidad  
Provincial de Huaylas

000 187

## ACUERDO DE CONCEJO N° 192-2008/MPH-CZ

Caraz, 05 de Diciembre de 2008.

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS;**

**VISTO;** el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 037-2008, de fecha 04 de Diciembre de 2008; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Dictamen N° 030-2008-MPH/CZ.CPDEPyT, la Comisión Ordinaria de Regidores de Planificación, Desarrollo Económico, Productivo y Turismo, propone al Concejo Municipal se sirva autorizar al señor Alcalde la firma de una carta de presentación y de compromiso de colaboración a fin de participar en el Programa de Miniproyectos 2008, convocado por la Embajada de Alemania, el mismo que es financiado en su equivalente en nuevos soles a 7,500 Euros por única vez, el cual está dirigido a las Organizaciones de Base de la provincia de Huaylas;

Estando a la petición formulada, en uso de la facultad conferida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal en pleno por **UNANIMIDAD**;

### **ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** en todos sus extremos el Dictamen N° 030-2008-MPH/CZ.CPDEPyT, de la Comisión Ordinaria de Regidores de Planificación, Desarrollo Económico, Productivo y Turismo, el mismo que forma parte integrante del presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Económico, el cumplimiento del presente acuerdo.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Mario Bracamonte Vasquez  
ALCALDE PROVINCIAL